



Candau Chacón, María Luisa (ed.). *Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019. 403 pp.

Este volumen es fruto del coloquio que tuvo lugar en septiembre de 2017 en la Universidad Internacional de Andalucía (Sede La Rábida, Huelva) y tal como ha ocurrido en ocasiones anteriores¹, se trata de un trabajo coral que reúne las aportaciones de los investigadores allí reunidos posicionándose a la vanguardia dentro del contexto historiográfico español en lo que atañe a la Historia de las Emociones.

Partiendo de metodologías diversas y profundizando sobre fuentes distintas, el nexo común en la pasión organiza esta compilación de 16 estudios que abarcan desde 1600 a 1950 dividida en la Introducción del compendio donde la editora, María Luisa Candau Chacón, expone algunas consideraciones teóricas y metodológicas junto con unas coordenadas breves de los artículos que lo componen, el prólogo titulado *Entre el viejo y el Nuevo Mundo*, la primera parte dedicada a *Pasiones, excesos y ambiciones. Una forma de vida* seguido de una segunda parte dedicada a la cultura escrita: *Dios, Progreso, Intelectualidad, Escribiendo apasionadamente*, y por último, el *Epílogo* a manos de Clara Zamora Meca. Existe un peso mayor de lo hispano dentro del libro con una marcada presencia de Sevilla en la misma, tras ella, se abordan distintas geografías y cronologías como la Corte del Setecientos, Galicia en el siglo XVIII, Chile en el siglo XIX o el Virreinato de Perú (1630-1637). Los análisis de la parte inglesa entran en escena en lo que refiere a su profusa cultura escrita, coordenadas casi exclusivas del mundo anglosajón, destacando el género epistolar y autobiográfico entre las fuentes documentales abordadas, enriqueciéndose de esta forma el conjunto con voces femeninas propias. Tal y como advierte María Luisa Candau en la Introducción, la pasión es una emoción que en nuestra era contemporánea está íntimamente ligada a sentimientos positivos. Es este uno de los mayores escollos al hablar de pasiones en momentos y contextos diferentes, pues ya son las emociones en sí difíciles de hallar en las fuentes debiendo, además, sortear siglos de diferencias de significados, como será subrayado en los trabajos que se suceden en este manual.

El primer capítulo está dedicado a las misivas que conectaron el Viejo y el Nuevo Mundo. Como autoras del mismo se hallan dos investigadoras como Isabel Testón y Rocío Sánchez Rubio, cuya labor en dicho menester ha sido desarrollada durante varias décadas viéndose respaldada por un gran número de publicaciones al respecto. Dos expertas, pues, en el análisis epistolar gracias a la cual se puede acceder a sujetos que tradicionalmente han dejado pocos testimonios como pueden ser las clases populares y, en mayor medida, mujeres. Dicho corpus documental está formado por un total de 373 cartas pertenecientes a la sección de la Inquisición del Archivo General de la Nación en México que sirvieron como pruebas de delito en su mayoría en procesos abiertos por bigamia.

¹ Candau Chacón, 2014 y 2016.

Tomando las pasiones femeninas como protagonistas del análisis, en estas misivas las mujeres rompieron su silencio para comunicarse con seres queridos en Indias vertiendo pasiones, dolores, recuerdos, relatando penurias, abandonos, quejas o amores encendidos que sufren el peso de la distancia. Las autoras no olvidan la forma en la que dichas cartas era redactadas, en muchos casos, gracias a una mano ajena o ante un auditorio más o menos amplio, cuestiones que pudieron influir en su composición y significado. Tampoco obvian el objetivo de esas líneas: “convencer, conmover o recriminar” a sus olvidadizos compañeros la difícil situación en que se encontraban, sin embargo, no por ello dejan de ser documentos de valor excepcional.

A continuación, en la primera parte de la obra dedicada a las pasiones, excesos y ambiciones como formas de vida, encontramos el capítulo de María Ángeles Pérez Samper relativo a las Pasiones de Corte en el siglo XVIII. Pérez Samper se adentra en el apasionante mundo del poder de las inmediaciones del siglo XVIII para retratar a varias damas decisivas en la configuración política de la Europa del 1700: dos reinas, esposas de Felipe V, María Luisa de Saboya e Isabel de Farnesio, y otras dos damas, Madame de Maintenon en Francia y la Princesa de los Ursinos.

Aquí la pasión cobra un papel protagonista ya que, como explica la historiadora, “las grandes pasiones fueron elementos imprescindibles. Pasiones, cualidades y circunstancias como el amor, el odio o la ambición de poder, la seducción, la intriga, la inteligencia, el valor, la tenacidad, la suerte fueron los instrumentos con que estas mujeres excepcionales escribieron su propia historia y contribuyeron a construir la historia de su mundo y su tiempo” (p. 57). Cuatro vidas que giraron en torno al mantenimiento de la dinastía Borbón, cuatro mujeres que desearon, tuvieron y ejercieron el mando, con diferentes facetas pero con voluntad, donde las pasiones se entrelazan con las necesidades en la Francia y España cortesana del 1700.

Sigue el libro María Luisa Candau Chacón, especialista en el tratamiento de fuentes judiciales del Arzobispado de Sevilla, ofreciendo en este estudio el análisis de la práctica sexual y las distintas actitudes que se generaron ante ella priorizando, de esta forma, la información referente a las mujeres en los procesos inquisitoriales del Archivo Histórico Nacional, en concreto en *Relaciones de causas pendientes y despachadas*, para el siglo XVIII y *Alegaciones fiscales* (XVIII) en el distrito sevillano. Tal y como muestra la autora, una de las claves fundamentales no era tanto la profusa producción en torno a los conocidos “pecados de la carne” y su persecución teórica y práctica sino la “no asimilación, durante gran parte de la Edad Moderna y en amplios territorios – no solo rurales- de su condición ilícita”. Es esta resistencia popular hallada en las expresiones de los acusados y acusadas la que chocará con la batalla planteada por las autoridades inquisitoriales por el control de la sexualidad extramarital. La autora presenta tres ámbitos de estudio para este trabajo, sobre todo en cuanto a las mujeres que se ven representadas en las fuentes: en primer lugar, las fornicarias, prostitutas desmerecidas socialmente; en segundo lugar, las hechiceras, fenómeno circunscrito al entorno urbano y, por último, las solicitadas, laicas y religiosas, donde el acto de la confesión se convertía en un momento de transgresión y pecado.

Marta Ruiz Sastre propone, a continuación, cómo el amor venal funcionó como estrategia de supervivencia en la Sevilla del Seiscientos. Poniendo el foco en los llamados “desórdenes femeninos” se investigan las razones que motivaron estas conductas y las circunstancias vitales de unas mujeres que, sin ejercer la prostitución como tal, las llevaron a ser insultadas en el mejor de los casos, juzgadas y amonestadas en los más extremos. El corpus documental se circunscribe a los expedientes cri-

minales y matrimoniales del Archivo General del Arzobispado de Sevilla. La investigación muestra las vidas de mujeres desordenadas que sufrieron una investigación judicial y las razones que esgrimen estas para defender sus decisiones y transgresiones vitales, en muchos casos, el abandono y las penurias materiales estuvieron en el fondo de estas “torpezas”. Sin embargo, tal abanico argumental no servirá como explicación para todas las conductas estudiadas en el artículo, donde algunas no sólo buscaron remedio material a sus infortunios sino remedio afectivo, pasional, de sus situaciones de soledad y distancia marital.

En el siguiente capítulo Pilar Latasa indaga en el triple intento de matrimonio clandestino planteado por Lorenzo de Zárate y Petronila Mesía Mendoza, en Puerto Pisco, en la última semana de octubre de 1630. Al tratarse de un suceso fuera de lo común, la autora lo pone al servicio de la investigación de aquellos mecanismos utilizados para llevar a buen puerto la consecución de este tipo de uniones. Se analizan los elementos que configuraron esta práctica a través de tres aspectos: el papel desempeñado por las familias, el conocimiento de la forma canónica del Concilio de Trento y por último, la actitud de la Iglesia ante esta práctica. Es sabido que, a pesar de la doctrina tridentina en contra del matrimonio clandestino, este siguió practicándose, alimentado por la teoría consensualista donde el consentimiento mutuo era el que daba lugar a la unión conyugal. No obstante, se operaron cambios en la práctica del matrimonio clandestino posttridentino, buscando ahora respetar la forma canónica establecida para la validez de la unión.

Por excepcional, el caso de Lorenzo de Zárate y Petronila Mesía recoge aspectos fundamentales de estos sucesos, la oposición de una de las familias como resultado del camino elegido por los contrayentes, en dicho estudio, la influyente familia de los Zárate y Verdugo, agotando todas las vías a su alcance para oponerse a un matrimonio desigual, el apoyo de la familia de Petronila Mesía, donde la conveniencia de un matrimonio ventajoso jugó, seguramente, un papel destacado. Y la pasión de los contrayentes, el amor que les lleva a asaltar a los distintos párrocos y vicarios de esta historia para poder certificar que la unión se ha llevado a cabo conforme a las normas y es, por tanto, válida.

Alonso Manuel Macías pone el foco de su investigación en la viudez femenina en la Sevilla del 1700. Haciendo uso de las demandas de incumplimiento de matrimonio promovidas por éstas se acerca, de esta forma, al universo de la “soledad” femenina en los años modernos. El objeto de estudio, la viudez femenina, esto es, la ausencia del varón por fallecimiento, fue una realidad heterogénea. Lo fue por la diferente consideración de intelectuales y autoridades de su calidad, tal y como explica el autor, además de por las diferencias sociales de las protagonistas y por las distintas razones que pudieron entrar en juego a la hora de entablar relaciones íntimas con un hombre tras la pérdida del primer esposo. Intentando evitar la “burla” de sus pretendientes, huyendo de las trampas urdidas con falsas promesas, estas mujeres finalmente terminaron ante las autoridades sintiéndose engañadas. Pasiones, penurias, compañía son vectores que inclinan las voluntades de estas viudas a las que conocemos en las líneas del texto, matizando así la condición de viuda frente a la tratadística o el imaginario popular de la época.

Por su parte, Ofelia Rey Castelao en *Damas de la nobleza y crímenes pasionales en la Galicia Moderna*, estudia dos terribles asesinatos que tuvieron lugar en Galicia en el siglo XVIII, y gracias a la indagación en las fuentes de la Sala Criminal de la Real Audiencia de Galicia. Rey Castelao pone el acento en el universo femenino que

rodeó a las implicadas, advirtiendo, en sus líneas, que en dicha documentación se expresaron exclusivamente hombres por lo que vemos las dinámicas femeninas ante “la mirada ajena” normalmente negativa que se formuló sobre sus actos. Dos familias de linaje y renombre que sufrieron el horror de un crimen, las casas de Priegue y Valladares, y dos mujeres, la joven viuda hija del asesinado, Jacoba de Ozores y doña Isabel de Sanjurjo, esposa y artífice según las fuentes del segundo crimen. En ambos delitos se destacan las pasiones, positivas y negativas, que azotaron a estas familias, no obstante, una de las cualidades del texto aquí presentado es ir más allá, recomponiendo con fineza los vínculos entre las mujeres que fueron acusadas de asesinato y el mundo femenino, normalmente de estratos sociales inferiores, que les sirvió de coartada o de cabeza de turco según los casos.

Los dos últimos artículos de esta parte del libro están reservados para el espacio social chileno del siglo XIX, así, dos autoras abordan el papel que jugaron las pasiones femeninas en el imaginario de la sociedad chilena. En primer lugar, Verónica Undurraga Schüler indaga en los crímenes pasionales del Chile de 1890 deteniéndose en el caso del asesinato de la joven Sara Bell conocido como “el crimen de la Calle Fontecilla”. Las fuentes de este estudio se centran en cinco periódicos que publicaron noticias sobre este tema y cuya cobertura se extendió por siete meses, además de un libro publicado al efecto sobre este caso que sacudió los mentideros y círculos sociales de todo Santiago. En liza, tres personajes que dibujaron un triángulo amoroso; uno de ellos, el autor del homicidio, un conocido y bien relacionado abogado perteneciente a la élite, Luis Matta Pérez, Sara Bell y Mariana Prevost, la mujer que lo mantenía. La historiadora destaca a lo largo de su trabajo cómo la prensa fue contando y desarrollando la narrativa que acusaba de los abusos, histeria y pasión desenfrenada de Sara Bell como causa ineludible por la que el asesino tuvo que actuar. De esta forma, las mujeres involucradas eran retratadas como agentes activos de la acción, donde sus emociones desordenadas eran determinantes en el resultado fatal de una de ellas.

Por último, Yéssica M. González rescata tres casos pertenecientes a los expedientes judiciales de la Real Audiencia de Santiago y Judiciales de Concepción, estos abarcan la totalidad del siglo XIX siendo escogidos por su continua referencia a sentimientos, cuestión no muy común dentro de la documentación como explica González en el texto. Estos fragmentos vitales remiten a momentos de ruptura del orden establecido, abordando su estudio desde “los elementos subjetivos asociados a la interpretación dada a los desbordes y desacatos como actitudes de desafío a la autoridad y como ámbitos de argumentación y enunciación de los sentimientos”. Acusaciones de raptos o bigamia que recogieron unas actitudes femeninas alejadas del ideal “pasivo” delimitado para ellas atendiendo a su condición.

La segunda parte del volumen dedicado al estudio de la pasión a través de las fuentes escritas comienza con una carta, la de Susana Bell, escrita en su lecho de muerte en 1672, texto que sirve de fuente principal a Antonio José Couso Liáñez para mostrar un ejemplo del tipo de escritos que gozaron de gran popularidad en el territorio anglosajón a lo largo del siglo XVII y, más aún, en el XVIII. Estas epístolas privadas trascendieron dicho ámbito gracias a su impresión y gran tirada, hecho en el que ponen el acento distintos investigadores para destacar que sólo llegaron a este fin aquellas que mantenían y promovían el orden social de la época. La carta de Susana Bell sigue las pautas de estos documentos aunque presenta particularidades que aumentan su interés, en primer lugar, la marcada pasión religiosa de la autora, puritana, y en segundo lugar, la narración de hechos fundamentales del siglo XVII como lo es

la persecución religiosa, la guerra civil o el incendio de Londres. Se trata, tal y como destaca el autor, de ver a través de los ojos de una coetánea, hechos decisivos en la Historia de Inglaterra.

A continuación, María José Álvarez Faedo ahonda en la búsqueda de las pasiones femeninas de manos de los Relatos de Viajes, en concreto de Lady Ann Fanshawe y su declarada predilección por España. Las fuentes de esta investigación se basan en la autobiografía de la protagonista, escrita entre 1676 y 1678, a las que se suman las cartas intercambiadas con su marido durante su estancia en España aplicando para ello el enfoque neohistoricista que Álvarez Faedo detalla en la primera parte del análisis (pp. 275-278). Este género autobiográfico se desarrollaría en Inglaterra como un signo de los tiempos renacentistas, si bien es cierto que solo un diez por ciento del mismo tiene autoría femenina, perteneciendo además a las clases altas y mujeres acomodadas, como el caso que nos ocupa. Es la vida de la protagonista, detallada en sus renglones, un escrito de gran interés por los hechos que narra y por las aventuras recogidas en él. Además, como bien señala la historiadora, están recogidas ciudades, gentes y gastronomía española del siglo XVII que hicieron las delicias de Lady Ann y la llevaron a desarrollar esa pasión el territorio español que tan bien queda retratado.

El siguiente trabajo se aleja de la pasión desatada y descontrolada, huye de las emociones desordenadas que protagonizan muchas de las historias anteriores para mostrar los mecanismos de control de las mismas perfeccionados durante el periodo victoriano. El relato de viaje por Castilla y Andalucía de Lady Tenison es presentado como fuente principal para el análisis del control sobre las emociones de mano de María Losada Friend, quien lo asemeja a “un libro de conducta y un estilo de instrucción que combina la aspiración de educar y la formación de normas de comportamiento férreas” (p. 299). A pesar de compartir destino con el capítulo anterior, la España del siglo XIX retratada por Lady Tenison estará marcada por la crítica y el distanciamiento de la autora ante comportamientos que considera en todo caso inapropiados.

Al hilo del estudio de la cultura escrita, Manuel José de Lara Rodenas ofrece en su artículo, una de las pocas autobiografías de mujeres en el ámbito hispano. Gracias al estudio en profundidad de las cartas y una autobiografía de la mano de la propia poetisa hispano-cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, escritas a un joven estudiante de derecho llamado Ignacio de Cepeda desde 1839 a 1854, el historiador bucea en las emociones que relata la autora. Pasiones, en efecto, de las que la propia Gertrudis se siente víctima y así lo expresa, dejando un ejemplo perfecto de la tensión que se generó a mediados del siglo XIX entre el matrimonio tradicional del Antiguo Régimen y el nuevo discurso literario que inflamaba los corazones de sus lectores. Y siendo Gómez de Avellaneda una declarada lectora empedernida, encontramos en sus líneas un gran manejo de la escritura, aunque también, como destaca Lara de Rodenas, exageraciones y exaltaciones fruto de la elaboración de esta escritora de sus vivencias amorosas de juventud.

A continuación, la amistad será la protagonista de la investigación propuesta por Rosario Márquez Macías. Dos mujeres, Carolina Marcial Dorado (1889-1941) y María de Maeztu (1881-1948) y dos carreras más que brillantes. Bien es cierto que la vida de María de Maeztu la convirtió en ícono para otras mujeres de la época y fue la razón del comienzo de esta relación epistolar. El corpus documental lo componen 35 misivas enviadas en su mayoría por Carolina a su colega en España, donde se intercambiaron preocupaciones, aspiraciones y esperanzas en un gran abanico de temas que van desde lo más íntimo a lo profesional. Entre estos, si bien la familia era

un tema corriente debido a las preocupaciones que le generaba una familia numerosa y con pesares económicos a Marcial Dorado, eran los aspectos profesionales los que ocupaban más líneas y, en concreto, los intentos de llevar a cabo intercambios de alumnas entre la Residencia de Señoritas de Madrid, cuya dirección recaía en María de Maeztu y el Barnard College en Columbia, del que formaba parte Marcial Dorado. Este vínculo sostenido en el tiempo es utilizado por Márquez Macías para dar la palabra a las protagonistas, tal y como lo explica ella misma, siendo ellas las portavoces de sus angustias y anhelos.

Cierra este apartado, Cristina Ramos Cobano con la investigación sobre la autobiografía de Lucila Gamero de Medina, texto escrito en 1949. Esta escritora hondureña es un caso extraordinario dentro del conjunto de mujeres centroamericanas de principios del siglo XX, médica empírica, autora de la primera novela hondureña y una de las principales activistas por el sufragio femenino centroamericano. Aun ocupando la parte alta de la jerarquía social de su época, la vida y obras de Lucila Gamero de Medina muestran el cuestionamiento de un orden social excluyente desde su triple condición: mujer, escritora y centroamericana. Dibujando en sus relatos una vida que no estuvo exenta de contradicciones, es evidente tras la lectura del capítulo, que sus transgresiones no buscaron el empoderamiento del género universal, y sin embargo, revelan esas tensiones entre los mecanismos desarrollados por el sistema liberal y la mitad de la población, las mujeres, a las que pretendían dejar al margen.

Poniendo punto y final, *Origen, rasgos y evolución de femme fatale. La construcción de una utopía* cierra este compendio. No podía ser de otra forma, así lo indica Candau Chacón, el camino andado por las investigaciones precedentes se ve completado por la aportación de Clara Zamora Meca y su estudio de las características principales de la mujer fatal dentro de la Historia del Arte. Un estereotipo que nació en los primeros destellos del mundo contemporáneo de la mano del desarrollo industrial llegando a consolidarse a mediados del siglo XIX. Este alumbramiento vino alimentado de la alarma social que produjeron los primeros movimientos feministas y la atmósfera de miedo masculina ante una mujer que ahora reclama unos derechos que antes ni soñaba, “ansiedad masculina” que dibujó las sinuosas voluptuosidades de la femme fatal. Una mujer amenazante, poderosa, erótica, amoral, una mujer libre dueña de su destino, características que la autora de este epílogo rastrea en la literatura o el cine a lo largo del siglo XIX y XX, indagando sobre el papel de la publicidad y el mundo capitalista en los cambios que se operaron en esta mujer imaginada, el cambio de rol de Carmen a Greta Garbo y cuál es su nuevo papel en el orden social que, como señala, son temas abiertos a debate aún hoy.

Referencias bibliográficas

- Candau Chacón, María Luisa (ed.), *Las mujeres y el honor en Europa moderna*, Servicio de Publicaciones, Huelva, 2014.
- Candau Chacón, María Luisa (ed.). *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander, 2016.